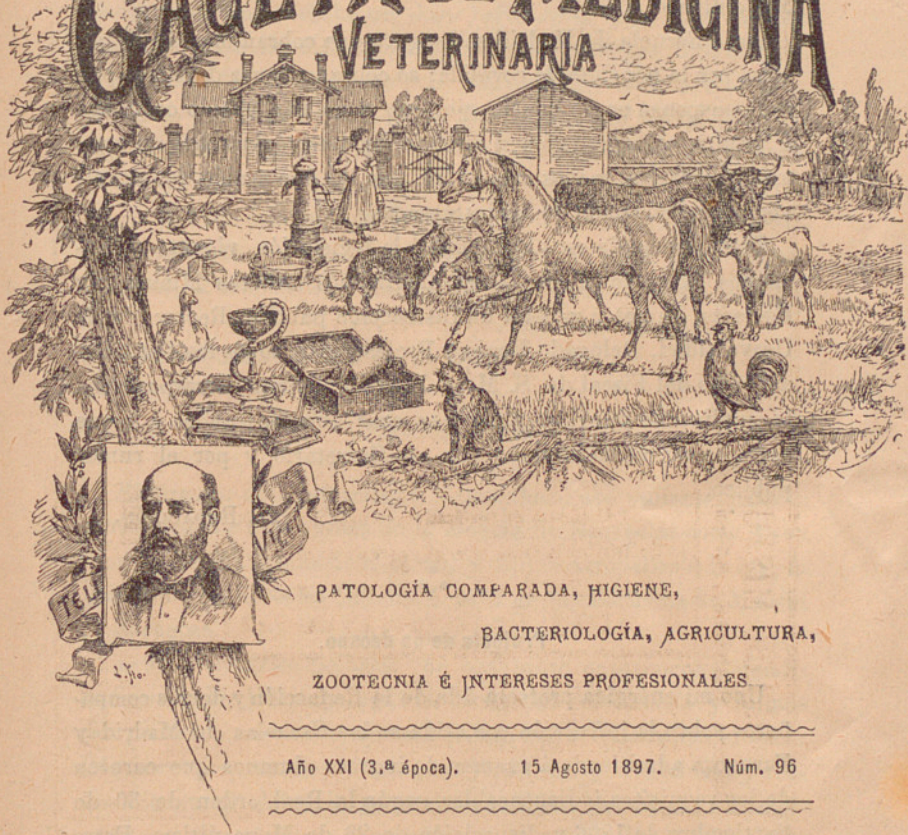


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.^a época).

15 Agosto 1897.

Núm. 96

LA CLASE, EL INGRESO Y EL FRAUDE

Protesta permanente.

El Catedrático y Secretario de la Escuela Veterinaria de Madrid ha escrito en un documento público que en esas Escuelas ESTÁ ENTRONIZADO EL FRAUDE.

En la Escuela de Zaragoza se han celebrado exámenes de ingreso en Junio anterior, y en la de Madrid en Julio último; exámenes ilegales que deben anularse, por ser un atentado á la

Real orden de 30 de Septiembre de 1896 y á la orden de 29 de Mayo último.

En la Escuela de Madrid se asegura que cobran más de 30 pesetas por la papeleta de reválida; se cobran nuevos derechos por cada suspenso en un mismo ejercicio y se han venido cobrando á los alumnos agregados al servicio facultativo derechos de examen y reválida, menos este curso, que los han tenido que devolver por reclamación de los interesados.

Protestamos de esos atentados á la legislación vigente y llamamos la atención de los excelentísimos señores Ministro de Fomento, Director general de Instrucción pública, Rector de la Universidad, Delegado Regio y Profesores de todas las Escuelas, así como del Fiscal de S. M. y Juez del distrito correspondiente, suplicando se eviten y corrijan esos abusos, fraudes ó lo que sean, de ser cierto lo dicho por ese Secretario y por el rumor público.

LA REDACCIÓN.

*
* *

Protesta de un decano.

Uno mi enérgica protesta á la de la Redacción y demás compañeros sobre la infracción cometida en las Escuelas de Madrid y Zaragoza admitiendo á examen de ingreso alumnos que carecen de los requisitos indispensables, según la Real orden de 30 de Septiembre de 1896 y disposición de 29 de Mayo último. Estos actos ilegales y punibles, llevados á cabo por las mencionadas Escuelas, llenan de indignación á todos los que somos partidarios de una reforma más amplia y radical que la que se nos ha concedido; pero conformes por el pronto con ella, se nos viene á la mente la triste memoria que se consignará en la historia de la Veterinaria de los contraventores á las disposiciones vigentes.

Y el Sr. Delegado regio, D. Miguel López Martínez, ¿cómo se está sordo á la multitud de protestas sin decir esta boca es mía y sin poner correctivo á los abusos que se denuncian, manteniéndose pasivo como si no le competiera intervenir en este asunto de

tanta transcendencia? Señor Delegado regio, yo le suplico respetuosamente que deseche ese *dolce farniente* y haga esta vez algo en favor de la ciencia, algo tan bueno como lo que hizo al principio de su Delegación y se lo destruyeron los que le adulaban. Si así lo hace, será colmado de bendiciones por los muchos, por la mayoría inmensa de la clase, que es agradecida á sus benefactores.

No le hace esta súplica un joven sin experiencia, ni un ambicioso; se la hace quien está en el ocaso de su vida y es el más antiguo, el más viejo, el decano de los Veterinarios manchegos.

SERAPIO BETETA.

Pedro Muñoz, 25 de Julio de 1897.

Protesta riojana.

El órgano del reformismo Veterinario, ese valiente paladín que pelea por el progreso de la ciencia de Bourgelat como Ajax por la luz, ha denunciado el mil y tantos atropellos á la ley, la justicia y el derecho, llevado á cabo en las Escuelas de Madrid y Zaragoza.

Los Veterinarios riojanos, que con tanto entusiasmo defendimos en todo tiempo y lugar la causa del reformismo y fuimos los primeros en enviar sincera y entusiasta felicitación al sabio Ministro que, rompiendo antiguas y rutinarias tradiciones y respondiendo al clamoreo general de la clase, dió el paso más gigantesco que registran los anales de nuestra profesión, no queremos ser los últimos en protestar contra los inmorales, absurdos y vergonzosos exámenes de ingreso realizados por los que, teniendo el deber ineludible de dignificar la ciencia y la profesión, la han convertido en objeto de infame explotación.

El reformismo ha sido y es vilmente perseguido y ha perdido muchas batallas, pero no ha sido vencido nunca. Lo hirieron al pie del Congreso, lo insultaron por medio del papelucho mercantil y retrógrado, lo atacaron en cien ocasiones cerca de los Poderes públicos, lo enterraron en el sepulcro del inmortal Téllez, pero él, siempre fuerte, siempre fecundo, se burla de sus perseguido-

res y después de haber realizado el más grande acontecimiento de nuestra historia, no se detendrá ni un punto hasta que logre devolver al Profesorado sus indiscutibles derechos.

¡Reformistas! A luchar con denuedo contra los enemigos de la reforma hasta que lleguen diez ó doce mil protestas ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, suplicándole normalice este estado de cosas, castigando sin piedad á los conculcadores de la ley y arrojándolos para siempre de sus olímpicos sitios, por no servir más que de torpes obstáculos para el progreso y dignificación de la ciencia.

Logroño 4 de Agosto de 1897.

Por la junta provincial de reformas en la enseñanza veterinaria: *El Presidente*, VICTORIANO CANTERA.—*El Secretario*, CRISTÓBAL LÓPEZ.—*Primeros Vocales*, CÁNDIDO RUBIO y DONATO GAYO MARTÍNEZ.

Por los Veterinarios militares: ANTONIO COLODRÓN.—CALIXTO CANILLO.—MARCELINO RAMÍREZ.

Por los Profesores adheridos: MARIO SAEZ.—MANUEL ESPADA.—FERMÍN GARCÍA.—MANUEL SABLADO.—SEGUNDO LÓPEZ.

*
* *

Protesta general.

Aunque encerrado en el pequeño círculo de un pueblo de poco vecindario y, por tanto, sometido á ejercer la profesión del modo y forma más penosos que ejercerse puede, no se ha debilitado en mí el amor á nuestra honrosa carrera, digna de toda suerte por la importante misión social que le está encomendada; y por eso, cuando vi que por Real orden de 30 de Septiembre último dispuso el Gobierno reformar los exámenes de ingreso en nuestras Escuelas, exigiendo aquellos conocimientos que debe poseer todo hombre medianamente culto, sentí el gozo que causa la satisfacción de un deseo lícito, porque entiendo que la dignificación y exaltación de nuestra clase empieza ahí, en los exámenes de ingreso; pues si el mayor grado de cultura en los alumnos de nueva entrada es mo-

tivo de esperanza fundada de que asimilarán más y mejor los extensos conocimientos científicos que *debe* poseer el que quiera ser formalmente Veterinario, esa mayor instrucción y ese mayor grado de cultura en los que profesan la Veterinaria es también una garantía de que querrán ejercerla dignamente y cooperarán á elevar el nombre de una profesión tan útil como injustamente menospreciada por los que desconocen su importancia y fines.

Y esto es lo que deseamos los Veterinarios que vemos en el título que nos autoriza para ejercer nuestra profesión, no la patente de privilegio para explotar un negocio que nos haga ricos ó nos permita vivir con cierta mayor holgura que el jornalero de un oficio, sino el diploma que, al paso que nos permite obtener la lícita utilidad ó retribución que es debida á todo trabajo de toda clase, nos obliga á ser dignos y cultos, y á procurar el aumento de estos bienes morales de tanta trascendencia, como corresponde á hombres que cultivan una ciencia y un arte.

¡Y pensar que aquellos que llevan la más significada representación de nuestra clase, que aquellos que están llamados á enseñar á los novicios desde la cátedra los principios científicos y de dignidad profesional, aquellos, en fin, de cuyos actos deducirá la Historia el grado de nivel intelectual y moral que alcanza nuestra profesión en la última década de este *siglo de las luces* son los que han levantado el primer obstáculo que impide el inmediato principio de nuestra redención! ¡Qué responsabilidad tan grande para ellos! Rechazar esa dignificación, para la que debieron haber allanado el camino, ya que en ella se interesan, no sólo todos los Veterinarios que amamos nuestra profesión, sino hasta hombres eminentes y extraños á ello, que, como el Dr. Pulido, aman el verdadero progreso y la nivelación de clases mediante la elevación de las que como la nuestra, por desgracia, están á menor altura de la que les corresponde, es una insensatez.

Si mi voz pudiera tener algún eco entre los compañeros, yo propondría que se redactase un documento de protesta de la conducta de nuestras Escuelas de Madrid y Zaragoza, subscripto por cuantos Veterinarios sientan algo de amor á la clase; que se publicara en todos los periódicos profesionales y se hiciese llegar á

las manos de todo el cuerpo docente de España, para que se sepa en el mundo académico é ilustrado que la Veterinaria española desea lograr aquella altura que *debe* y *quiere* tener en el concierto de todas las profesiones científicas y literarias.

CARLOS ESCRICHE.

Villalvilla 31 de Julio de 1897.

* * *

Concesión inconcebible.

Siempre fué una falta grave para todo buen español el dejar de cumplir las leyes impuestas por sus gobernantes, tanto más cuanto mayor era la categoría de la persona que infringía el precepto legislativo sancionado. Pero nunca habrase visto, seguramente, hasta hoy, que sean detractores de una ley los mismos encargados de hacerla cumplir y hasta sus mismos legisladores. El escándalo es demasiado grande para que pueda ocultarse á la vista del público sensato, y por ésta razón nos vamos á permitir reseñarlo con todos sus vergonzosos colores. Hay una clase digna y útil en la sociedad, á la cual, por una de esas aberraciones incomprendibles, parece que todo el mundo trata de menospreciar, haciéndola aparecer como cosa de poquísimos valor, pero encargándose al propio tiempo sus mayores enemigos (muchos de ellos nacidos en su seno) de vivir explotándola, apoyados en un programa, que con tesón inusitado defienden, sintetizado en el anacrónico báculo de la intriga rastrera y de la ignorancia más supina. Esta víctima profesional, torturada por una porción de hijos ingratos y vividores de oficio, ¿sabéis cuál es? ¿No acertáis á adivinar? La víctima profesional cuyo martirologio sigue con relativa resignación, es ¡vergüenza nos da el decirlo! la Veterinaria. Esa ciencia tan hermosa del gran Burgelat, de Bouley, de No-card, de Sanson y de Pasteur, á la cual han sabido respetar y fomentar todas las naciones civilizadas. La ciencia del porvenir, como dijo el sabio Téllez en uno de sus discursos pronunciados en el inmortal Congreso de Veterinaria que se celebró en Madrid

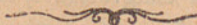
el año 1883. La Veterinaria, sí, ó, lo que lo mismo (por más que haya interés en negarlo), la Medicina comparada, fuente inagotable de medios de investigación científica que fertilizan el ancho campo de la Medicina humana, sin los cuales ésta no sería más que un profundo caos, es hoy más que nunca perseguida y maltratada por varios de los encargados de propagar sus benéficos frutos, pretendiendo ¡infames! anular la Real orden que con aplauso de todos los Veterinarios sensatos y demás gentes verdaderamente doctas publicó el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, señor Linares Rivas, en 30 de Septiembre de 1896, modificando el ingreso para empezar la carrera de Medicina zoológica. ¿Puede darse mayor escándalo? Ha habido un Director de una de las Escuelas de Veterinaria y un Secretario de otra que han solicitado que puedan ingresar los alumnos que lo deseen en Junio y Septiembre, en la misma forma en que se ha venido haciendo desde 1871. ¿Qué interés tienen esos señores en que ingresen en Junio y Septiembre alumnos con arreglo al antiguo plan de estudios? ¿Por qué les molestan tanto á dichos señores las reformas y los reformistas?...

Nos hace suponer, y acaso no nos equivoquemos, que no se encuentran con fuerzas ni ellos ni sus satélites para comunicar la suficiente savia científica á los alumnos que ingresan con arreglo á la ya citada Real orden reformista. ¿Será así?...

¿No? Pues hacer del templo sagrado de la ciencia un centro mercantil, es un verdadero crimen, y, seguramente, no obedeció á otra cosa la petición de los citados Catedrático y Director.

¡Ojalá nos equivoquemos! Pero que conste que el perjuicio que á la clase irrogan esos señores es muy grande y el anatema que pesará sobre ellos es muy poco honroso.

JOAQUÍN FERRER.



BIOLOGÍA

DE LA ESPECIE

POR

D. MIGUEL ABAD, Veterinario en Zaragoza.

(Conclusión.)

Otra rama de las ciencias naturales, la geografía de las plantas y de los animales, viene también en auxilio de la antropología y nos pone en camino de resolver la cuestión. Por medio de observaciones tan amplias como atentas, se ha llegado á formar la siguiente ley respecto á la propagación de las plantas y de los animales, á saber: que el radio primitivo de propagación (ó sea el centro de creación) de una especie, es tanto más reducido cuanto la clase á que pertenece posee una organización más perfecta.

A no querer exceptuar al hombre de una regla generalmente aplicable á todos los seres organizados, es necesario admitir que su radio de propagación primitiva no puede haber sido más extensa que el de los monos más elevados, los antropomorfos. Pues bien, no sólo pertenecen al antiguo continente los cuatro ó cinco géneros de esta clase de animales, sino que no hay uno solo que sea común á Asia y Africa; ninguno se extiende á una parte entera del mundo, y todos tienen un radio de propagación muy limitado; los chimpancés y los gorilas se encuentran exclusivamente en las regiones occidentales del Asia tropical; los jibones en la India, y los orangutanes habitan exclusivamente en Borneo y en Sumatra. Estos hechos no llevan á admitir varios centros de creación para los hombres; antes bien, por el contrario, nos inclinan á inferir que en su origen no tuvieron sino un centro único de propagación.

M. de Quatrefages halla verosímil la opinión de que el centro de creación del hombre está en el interior del Asia, y demuestra cómo partiendo de allí las emigraciones, tanto voluntarias como involuntarias, han poblado los continentes y las islas.

Tal es el resultado de las investigaciones de la historia natural. Agassiz, después de subir á los honores en los Estados esclavis-

tas, cedió á las influencias que le rodeaban. Así en 1845 afirmaba la unidad de la raza humana, mientras que en la actualidad admite siete centros de creación, tanto en botánica y en zoología como en antropología. Hay, sin embargo, un hecho muy sencillo que destruye su hipótesis, y es que las zonas botánicas y zoológicas no concuerdan con las diferentes razas humanas, que es, además, muy difícil señalar sus límites de una manera exacta y que, por último, no puede fijarse en modo alguno para el hombre un centro de creación en las regiones árticas.

La lógica, en efecto, nos presenta un dilema inevitable; ó no hay más que un padre común á la especie, ó hay innumerables padres, porque en este último caso, ¿dónde detenerse? Pero esta opinión es absurda, porque sería un acto de creación repitiéndose hasta lo infinito sin motivo alguno. Por eso, á excepción de los americanos y de Vogt, hay pocos escritores que admitan que los hombres hayan sido creados por naciones enteras, como las hayas de los bosques y las hierbas de los prados, ó como los enjambres de las abejas, los bancos de arenques ó los rebaños de búfalos. Porque al fin y al cabo era preciso que fuese creado el hombre, puesto que, según lo que hemos dicho, no podía venir á la existencia de otro modo.

Después de haber demostrado la gran probabilidad de la descendencia del linaje humano de una sola pareja, queda todavía á la ciencia que llenar algunos vacíos y vencer algunas dificultades, pero ya no es posible probar lo contrario. Las proposiciones que hemos explicado en el curso de este trabajo, se aplican igualmente al estudio comparativo de las lenguas.

LA CLASE Y LAS REFORMAS

Querido hermano Sebastián: Esta vez parece ha ido de veras lo del ingreso; ahora sólo falta que la disposición se cumpla ó que no sea derogada por otra.

De todas maneras, hay que reconocer el triunfo obtenido por

el Sr. Molina, en primer término, y de la Junta reformista en este particular.

Con constancia, siendo la causa justa, siempre se llega al fin deseado; y esta vez ha quedado demostrado que los Ministros no siempre subordinan sus actos al capricho de la política y en oposición con los dictados de la opinión, sino que hay también excepciones, y en verdad que de tal puede considerarse al Sr. Linares Rivas cuando ha firmado el Real decreto de reforma en el ingreso.

Felicita de nuestra parte al Sr. Molina, y sé intérprete de nuestra admiración á su constancia, que quien como él sacrifica todo su ser (en todos conceptos) hasta lograr el fin propuesto en beneficio de toda una clase, es un hombre excepcional, y el señor Molina ha conquistado ante la Historia el primer puesto en la Veterinaria patria.

Tu hermano,

AGUSTÍN PUMAROLA.

Borrassa, 27 de Octubre de 1896.

* * *

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi distinguido compañero y amigo: En el día de ayer le escribí una extensa carta; pero, poco después de haberla echado al buzón, recibí su grata de fecha 8 del presente mes, en la cual se apresura usted á comunicarme la fausta nueva de la reforma en la enseñanza, por lo que me felicito como miembro de la Junta reformista de Cataluña, dando la más cumplida enhorabuena á todos nuestros verdaderos hermanos de profesión, por ser uno de los mayores acontecimientos que hacen brillar á la Veterinaria patria contemporánea y que registrará en los anales de su historia.

Los mayores beneficios que ha de reportar la Real orden que con fecha 7 del actual instituye la modificación de la enseñanza, en lo que se relaciona directamente con el ingreso en nuestras Escuelas de Veterinaria, si bien no ha de producir ópimos frutos

á todos los individuos amantes de nuestra profesión que hoy ostentan ese título académico, que con más propiedad debiera dársele el epíteto de cédula ó pasaporte para pedir limosna, en cambio, nuestros hijos y demás generaciones futuras exclamarán con satisfacción y el mayor de los orgullos: ¡benditos sean nuestros antepasados reformistas, á cuya cabeza, y llevando la santa bandera de la redención, se hallaba el Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, D. Eusebio Molina Serrano, especial lumbrera de la clase! ¡Loor á nuestros antepasados benefactores, que tras de titánicas é intestinas luchas supieron vencer y arrojar de las formidables trincheras á los retrógrados y encarnizados enemigos de la ciencia, que con más pánico y estupor que los egipcios faraónicos quedaron derrotados eternamente en el asqueroso campo, teatro y baldón de la ignorancia! ¡Gloria, pues, á nuestros antepasados redentores, que sin perdonar medios ni sacrificios nos han llevado al hermoso campo del saber y de la dignidad!

Sin más por hoy, con saludos del amigo y compañero Sr. Romero Barea, que aplaude gozoso las reformas, sabe que puede disponer de su humilde compañero y amigo, que tanto le distingue,

JUAN MATAMOROS.

Habana, 27 de Octubre de 1896.

DOÑA ANTONIA ARENZANA

Primer aniversario.

El día 27 del mes actual hace un año que subió al cielo la ilustre dama doña Antonia Arenzana de López Martínez. De noble y linajuda estirpe, corrían parejas su talento y sus virtudes con su modestia. Enemiga del lujo, de las exhibiciones y de la ostentación, consagró su vida en holocausto de las buenas obras, que practicaba en silencio y con largueza. En el seno del hogar fué una esposa modelo y una madre amantísima.

Al pagar su tributo á la madre tierra, hizolo con la resignación cristiana del justo, y subió al cielo acompañada de las lágrimas de los suyos y de las bendiciones de muchos desvalidos trabajadores y labradores pobres, por quienes sentía sincero afecto y á los que prodigó auxilios para el alma y beneficios para el cuerpo.

De inteligencia superior, de espíritu elevado y corazón de ángel, resolvía las cuestiones domésticas y rurales con un sentido práctico admirable, que cautivaba á cuantos la trataban, granjeándose las simpatías, el respeto y el cariño de todos.

Sentía el amor á lo bello con vehemente tenacidad. Y lo bello para ella era el campo, con sus flores y sus plantas, sus árboles y sus animales, sus zagales y sus pastores. Su elemento, su vida, era desvanecer una rutina, combatir una conseja, enseñar una máxima ó una oración, enjugar una lágrima, cubrir una necesidad, cultivar una planta, enderezar un árbol, enseñar á tratar y cuidar á los animales, dirigir el ordeño, la fabricación de quesos, esquileo, ó presenciar las operaciones agrícolas. Era el verdadero tipo de la labradora de Cervantes; una señora ilustre que sabía lucir en el gran mundo y hacer sentir su inteligencia y su espíritu práctico en la aristocrática morada y en la modesta casa rural.

En la Mancha, donde jamás se borrará el recuerdo de sus virtudes y de sus buenas obras, permanecían sus hijos largas temporadas en sus fincas, llevados por ella con el fin de que se habituasen á la vida y faenas rurales; porque, decía, si en el provenir son pobres y tienen que vivir en el pueblo, no experimentarán la pena de descender de posición, y si son ricos, siempre les interesarán, conociéndolas, las desdichas de los labradores.

Todos los años acompañaba á su esposo, viajando á caballo, á la visita á sus posesiones, proyectando alguna mejora é introduciendo alguna economía reproductiva; porque la propiedad, decía, proporciona dos bienes: uno para el bolsillo, la renta; y otro, no menos precioso para el espíritu, el poder decir: soy dueño de un pedazo de Naturaleza con sus bosques, sus arroyos y sus variados cultivos.

Muchos hechos podíamos citar que dan idea del carácter práctico reformista y de su conocimiento de la vida real de la sociedad.

Entusiasta del arbolado y del riego, ideó fomentarlo en una dehesa y establecerlo en otra, á lo que se opuso el Sr. López Martínez, por no creerlo beneficioso. No insistió en su proyecto; pero al llegar el verano, el presupuesto de gastos para viajar aquel año por el extranjero, propuso que se emplease en realizar su hermoso ideal, concesión que le fué otorgada de buen grado.

Por no querer trashumar, se sublevaron los cincuenta pastores de sus rebaños. Desoyendo los consejos de su esposo para evitarla molestias y peligros, se empeñó en acompañarle y quedarse aquella noche en la majada, donde reposó en un lecho de romero y de tomillo; á las tres de la madrugada se levantó, preparó un buen rancho de acuerdo con el hatero, llamó á los pastores y tales fueron sus razones, que contentos y satisfechos emprendieron la marcha al rayar el día.

La temporada en su colonia de Toledo era de febril actividad. Con su esposo, ó con algún dependiente de confianza, recorría á caballo todos los días la posesión, visitando todas las dependencias y dando órdenes, instrucciones y consejos, gozando con los encantos de la Naturaleza. «Si se obligara, decía muchas veces, á los propietarios ricos á permanecer todos los años alguna temporada en sus haciendas, pronto hallarían en ellas placeres que en vano buscan dilapidando tesoros en las cortes extranjeras.»

En una ocasión que el Sr. López Martínez fué á la feria de Talavera de la Reina á comprar ganado y le acompañó su nunca bastante llorada esposa, se encontraron sin habitación ni cama en la posada; rendidos del viaje, aceptaron un jergón en la cocina, único lecho que ofreció el posadero; por almohada tuvieron el aparejo de sus cabalgaduras: al amanecer, que el movimiento y el ruido de los feriantes les hizo levantar, se lamentó el esposo de lo cansada y destrozada que se encontraría. «No, hijo; he dormido mejor que en colchón de plumas». ¡Qué hermosa, sublime y cristiana contestación!

Gracias á la amabilidad del Veterinario D. Gregorio Ruiz, que les ofreció su casa, descansaron de tanta fatiga y tormento.

Tal es, á grandes rasgos trazado, el rastro luminoso que dejó tan santa mujer. Si ella, desde la mansión de los justos, bendice hoy á los que en este valle de dolores gozaron de su cariño, de sus bondades y de su protección, éstos le dedican en su aniversario una lágrima y una oración con el recuerdo eterno.

E. MOLINA.

CONTRA LA INMORALIDAD

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Muy señor mío y querido amigo: En el número de su Revista de 1.º del actual he leído una nota. (iba á decir puramente Veterinaria, pero no queremos mancillar el buen nombre de la clase, en la cual vemos muchos y dignos representantes y á la que debemos un respeto sagrado), cuya lectura cubre de sonrojo y vergüenza á todos los Veterinarios.

Como quiera que la mancha ha recaído en un desvalido de la corporación, según se desprende de dicha nota, cuyo espíritu ruín no solamente negocia con su honra propia sino con la de los demás, á ella corresponde limpiar su nombre hoy empañado.

Entiendo que procede nombrar una comisión investigadora en Manila, que informe á la mayor brevedad sobre el hecho de referencia; si no es exacto, que se den amplias, satisfactorias y convincentes explicaciones que prueben la falsedad; si resulta cierto, aplicarle el castigo reglamentario que proceda, incluso la expulsión; sólo así queda bien trecho el decoro de la colectividad y se evitan tamañas corrupciones.

El contacto de estos individuos es peligroso, y al ampararlos la clase se da poco lustre: es una fuerza antagónica de cien unidades para sumirnos en el lodo y desprestigio.

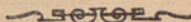
A usted me dirijo por ser su periódico el que ha dado la voz de alarma y por entender que fructificará nuestra opinión y será bien acogida y secundada por todas las conciencias sanas y sensatas.

Queda usted autorizado para hacer el uso que tenga por conveniente de estas líneas, interesándole la conveniencia de insistir sobre esta hazaña hasta su completa dilucidación, á fin de obrar con la energía que demanden los antecedentes.

Esperando el resultado de mi voto, queda de usted afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M., á ruego de la dignidad profesional,

PEDRO PÉREZ SÁNCHEZ.

Vicálvaro y Agosto 3 de 1897.



ECOS Y NOTAS

Obras científicas—Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

A Cuba.—El ilustrado Coronel de Caballería Sr. García Cutando, uno de los benefactores de la Veterinaria militar, ha sido destinado á Cuba por sorteo. Sentimos la ausencia temporal de tan entusiasta Jefe y cariñoso amigo; hacemos votos por su salud y confiamos en su pronto regreso después de haber obtenido brillantes éxitos en la campaña á que la suerte le lleva.

La opinión pública y las oposiciones.—Nuestro estimado colega el *Boletín de la Liga protectora de la educación nacional*, en un suelto titulado como este eco, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Es realmente desconsolador cuanto se habla, se escribe y se murmura respecto á este asunto. Jamás el fallo de la opinión se ha pronunciado con más crudeza y en ocasión alguna ha descrito la prensa profesional con colores y tonos más vivos el cuadro que ofrecen tribunales, opositores y centros oficiales. Es preciso que no presidan ni formen parte de los tribunales funcionarios amovibles ni jueces ignorantes que no sepan los programas, ni entiendan á los opositores, ni conozcan la ciencia moderna. Se impone la rescisión de todo lo actuado y una información amplia y severa. Recibe la *Liga* tantas quejas y las reclamaciones son de carácter tan grave, que no vacilamos en pedir justicia y moralidad. Todos los días inserta la *Gaceta oficial* Reales órdenes resolviendo protestas relativas á oposiciones y concursos »

Conformes, y pedimos lo mismo; moralidad y justicia.

Libro y reglamento.—Con este número empezamos á publicar una nueva obra de gran utilidad y con muchos y excelentes grabados. También va el reglamento de la Sección de Medicina Veterinaria de El Fomento de las Artes, aprobado por la superioridad. Por encontrarse fuera de Madrid, por motivos de salud, el Presidente, el Secretario general y dos Vocales, se aplaza la sesión inaugural hasta que regresen dichos señores.

Retrato.—Nuestro estimado é importante colega francés *Le Bulletin Veterinaire*, ha publicado el retrato de nuestro Director Sr. Molina. Por tan señalada distinción enviamos las más expresivas gracias al colega transpirenaico.

Aspirantes castrenses.—Han sido aprobados los opositores siguientes: D. Juan Ibars, D. Pedro M. Baselga, D. Patricio Chamón, D. Juan Igual, D. Publio Coderque, D. José Rodado, D. Eloy Rodado, D. José Bonal, D. Juan Rof, D. Vicente González, D. Luis Núñez, D. Angel Toajas, D. Mariano Simón, D. Florentino Gómez, D. Fernando Rey, D. Antonio Moreno, D. Antonio Paez, D. Julio Ochando, D. Francisco Martínez, D. Juan Téllez, D. Leandro F. Turégano, D. José F. Alcalá, D. Antonio Carrillo, D. Gabriel García, D. Luis Jiménez, D. Manuel Español, D. Agustín Elvira, D. Antonio Barbancho, D. José Ostalé y D. Juan García Almansa.

Por mérito de guerra.—Al Oficial segundo de Veterinaria militar D. Domingo Pascual Badía, que lleva más de cuarenta años de servicio y ha hecho las tres campañas de Cuba, se le ha concedido el empleo de Oficial primero. Al tercero D. Joaquín González Roldán, se le concede la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensionada.

Por méritos científicos.—En permuta de dos cruces blancas, se han concedido al Oficial segundo de Veterinaria D. José Rodríguez García las cruces de Isabel la Católica y de Carlos III.

Uniforme.—Los nuevos aspirantes á Veterinarios terceros que deseen uniformarse reglamentariamente y con elegancia y economía, deben recurrir á la sastrería de D. Domingo Román, calle Mayor, número 50, principal; á casa de doña Amalia López, calle del Siete de Julio, número 4, tercero, para los bordados y estrellas; á casa de D. Juan Almajá, en la anterior calle y número, piso segundo, para las teresianas y los gorros; á casa de D. Fabriciano Jiménez, Jardines, 51, principal, para los roses, bandolera, estuche y demás de guarnicionería; al bazar médico de los señores Escribano, Atocha, 33, para los instrumentos del estuche, y á la espadería del Sr. Añión, Puencarral, núm. 33, para el espadín, sable, revólver reglamentarios y espuelas.

Zootecnia.—Terminada la publicación de la *Zootecnia general*, los suscriptores á quienes se les haya extraviado algún pliego pueden pedirlo á esta administración en todo el mes de Septiembre y se les servirá gratis. Los de Ultramar hasta fin de este año. Pasados estos plazos, no se servirá ningún pedido.

Caciques y bigornios.—En el pueblo de Estepa (Burgos), amparado por el cacique, se ha metido un *bigornio* con título, que sin respetar el contrato ó escritura que existía entre el pueblo y otro digno Profesor, y rebajando *dos fanegas* de trigo de las *doce* de dotación, se ha cargado con el *santo y la limosna*. No contento con eso, se mete también en el inmediato pueblo de Cabia á ver si logra igual *heroicidad*. El cacique que lo protege dice, refiriéndose á la informalidad de no cumplir el contrato hecho con el otro Profesor, «que al criado que no sirve no se le paga»... Con tal *erupto caciquil*, ¿qué se puede esperar?

Importante.—Rogamos á los suscriptores que estén en descubierto en sus pagos, hagan sus abonos hasta fin del año corriente; pues los pagos son adelantados y así lo exige la vida de la GACETA.